

**EL COLEGIO DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL ANTE  
LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA  
SOCIAL**

**THE PROFESSIONAL ASSOCIATION OF GRADUATES IN  
SOCIAL WORK HAS THEIR SAY ABOUT THE ECONOMIC  
CRISIS AND SOCIAL POLICY MEASURES**

**María Blanco Quiroga**

Residencia Tercera Edad Sanyres S XXI

---

**RESUMEN**

Se aborda una cuestión que despierta interrogantes consistentes respecto al actuar ético de los colegios profesionales ante los efectos de la crisis económica. Se analiza la participación de la organización colegial en las "mareas" en el caso de trabajo social la "marea naranja" y la percepción de los trabajadores sociales respecto a los recortes habidos en política social y a las actuaciones llevadas a cabo por los profesionales en defensa de los derechos sociales. Los resultados obtenidos de entrevistas a profesionales, observación de las páginas Web de los colegios profesionales y de los documentos representativos al respecto, ofrecen un conocimiento, valoración y reflexión crítica en los que se evidencia el escepticismo en cuanto a la relevancia de las actuaciones, si bien se resalta cómo positiva la experiencia de coordinación con otros agentes sociales.

**PALABRAS CLAVE:** Crisis socio-económica, secuelas, recortes sociales, y económicos, marea naranja, participación.

**ABSTRACT**

The paper addresses an issue which raises consistent questions about the ethical acting of professional associations in relation to the economic crisis. It analyses the participation of the professional association in "waves of protests" (in the case of social work it is the "orange wave") and social workers' perception of the cut-backs in social policy as well as the actions carried out by these professionals in defence of social rights. The results obtained from interviews with professionals, the observation of professional associations' websites, and relevant documentation dealing with these topics, offer knowledge, appraisal and critical reflection in which the scepticism concerning the importance of interventions is shown; although the experience of coordination with other social agents is highlighted as a positive one.

**KEYWORDS:** Socio-economic crisis, Aftermath, Social and economic cutbacks, Orange wave of protests, Participation.

---

**Correspondencia:** email: mariablancaq@gmail.com

## **1.- Introducción**

La comunicación tiene como base el Trabajo de Fin de Grado que elaboré dentro del curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social titulado El Colegio de Diplomados en Trabajo Social ante la crisis económica y las medidas de política social. El momento clave fue la elección del tema y el proceso que llevó a considerar cómo su abordaje podría ofrecer grandes pistas sobre el contenido del estudio de investigación.

## **2.- Elección del tema: ¿qué temática? Es interesante, es novedosa**

Me parece muy importante explicar el porqué entre mi directora Margarita Alonso y yo nos decidimos por esta temática de investigación... Que en mi opinión es uno de los pasos también difíciles, uno de los momentos claves: el tomar la decisión sobre una temática, ya que nos vemos obligados a responder a preguntas como:

- Qué me interesa estudiar estudio un tema relacionado con mi experiencia profesional o por el contrario una temática totalmente diferente,
- También nos asaltan dudas de qué tema no me va a dar quebraderos de cabeza, cual me va a ser más fácil...

Vamos un sinfín de preguntas a las cuales hemos de hacer frente.

En nuestro caso concreto en el momento en el que nos planteamos esa elección estábamos viviendo una profunda crisis socio-económica, la cual puede entenderse que aún sigue activa o por lo menos sigue teniendo graves secuelas.

En ese momento existía un aluvión de información sobre voces que proclaman la defensa del estado del bienestar, el cual se estaba viendo profundamente afectado por los recortes sociales y económicos decididos por la clase política.

Observamos que esas voces a su vez se agrupan por sectores como sanidad, educación... y esa agrupación de profesionales pasan a autodenominarse mareas,

en el caso de la sanidad la marea blanca, en la educación marea verde... y en el caso concreto de nuestra profesión, de los profesionales de los servicios sociales, de los trabajadores sociales, nos denominamos marea naranja.

Vimos la oportunidad, era el momento idóneo para estudiar en qué consiste esa marea naranja, porque ha de quedar claro que nuestro objetivo no era conocer el porqué se había motivado esa crisis.

Nuestro objetivo era adentrarnos dentro del cerebro de la cabeza pensante de la marea naranja, y llegar a conocer como percibían esta nueva situación y saber qué estaban haciendo para modificar esa situación.

Éramos conscientes de que el estudio nos aportaba una *clave* y una *dificultad*:

- La *clave* porque nos facilitaba un momento de parón, un momento de reflexión: qué estábamos haciendo, cómo lo estábamos haciendo...parón el cual es necesario. Es necesario en todo momento de acción pararnos a reflexionar y a evaluar.
- Y como he dicho antes también nos aportaba una *dificultad*, dificultad reside en que más fácil valorar, evaluar, incluso podríamos decir “criticar”... las actuaciones de otros profesionales, de otros sectores, de otras instituciones... que las que estamos llevando nosotros mismos. Ahí reside la complejidad, pero también el beneficio del estudio.

### **3.- Objetivos del estudio**

De manera resumida, concretamos nuestra intención en dos objetivos claramente definidos:

- Conocer la percepción de los trabajadores sociales respecto a los recortes que se están llevando a cabo en las políticas sociales. Este objetivo ponía de relieve de relieve opiniones y percepciones.
- Conocer las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de las organizaciones de trabajadores sociales como lucha en defensa de los derechos sociales. Con este objetivo se trataba no sólo era pensar, reflexionar... Sino de la transformación en acción, en actuaciones.

#### **4.- Características del estudio**

Para lograr estos dos objetivos, esbozamos una investigación la cual quedó definida por cuatro características principales:

- *Cualitativa*: ya que los datos se trataron de esta manera, aunque en algunos momentos también se recurre, aunque de manera minoritaria, al tratamiento y exposición de los datos de manera cuantitativa. También se puede definir como cualitativa dado que se hizo uso de técnicas que son habitualmente usadas por investigadores cualitativos.
- *Macro sociológica*: ya que nuestra intención es estudiar las percepciones y actuaciones de los trabajadores sociales de toda España. Una población bastante amplia.
- *Transversal*: ya que la recogida de datos se acotaba en un periodo de tiempo concreto. Estudiábamos la situación en un momento determinado.
- Y su última cualidad: *Descriptiva*, porque buscábamos reflejar una instantánea lo más fiel posible de la situación. Describir lo que se estaba pensando y lo que se estaba haciendo.

#### **5.- Líneas de trabajo**

A) Entrevista dirigida a los Colegios Oficiales de Trabajo Social de España

B) Análisis de las páginas web de:

- Consejo General de Trabajo Social
- Consejo Autonómico de Trabajo Social
- Colegio Oficial de Trabajo Social de León

C) Análisis de documentos

- Declaración de Alcalá de Henares
- Manifiesto en defensa de los servicios sociales locales

Una vez aclarados los objetivos, era el momento de comenzar a trabajar. La investigación se llevó a cabo en tres líneas de trabajo:

- La primera de ellas, la realización de una entrevista dirigida a los diferentes Colegios Profesionales de Trabajo Social de España;
- La segunda línea de investigación se centró en el análisis de las páginas Webs de tres estructuras colegiales: a nivel nacional del Consejo General del Trabajo Social, a nivel autonómico el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, y a nivel local, el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de León
- Y ya por último y para completar el estudio se consideró importante el análisis de dos documentos: la Declaración de Alcalá de Henares y el Manifiesto en defensa de los Servicios Sociales Locales.

### ***5.1.- Entrevistas***

- Cómo se llevaron a cabo
- A quienes se dirigieron
- Qué tipo de entrevista
- Tratamiento de la información
- Presentación de la información

#### *Cómo se procedió en cada línea de trabajo*

En el caso de las entrevistas, se elaboró un guion el cual se envió a todos los colegios territoriales (autonómicos y provinciales) vía correo electrónico, recibiendo las respuestas por la misma vía.

El tipo de entrevista que fue enviada era de tipo abierta. La decisión de este tipo de entrevista respondió a la necesidad de dejar a los entrevistados todo el espacio que consideraran oportuno para que se le expresasen en sus respuestas.

Una vez obtenidas todas las entrevistas contestadas el paso siguiente fue leer una por una e ir clasificando las respuestas para poder establecer las conexiones o repeticiones que se producían entre las diferentes respuestas obtenidas por los entrevistados

Tras el tratamiento de toda la información, esta se presentó de manera cualitativa, haciendo uso de numerosos ejemplos como la transcripción completa y fiel de sus respuestas las cuales avalaban y permitían hacer hincapié en las conclusiones extraídas

## **5.2.- Análisis de las páginas web**

- Selección de la población: universo
  - Consejo General de Trabajo Social
  - Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León
  - Colegio Oficial de Trabajo Social de León.
- Tratamiento de la información
- Presentación de la información

La segunda línea de trabajo fue la más larga ya que el universo estaba configurado por todas las comunicaciones realizadas por la organización colegial en sus respectivas páginas webs, como habíamos dicho antes las comunicaciones del Consejo General del Trabajo Social, el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de León. Comunicaciones desde el año 2011 hasta el mes de mayo de 2013, la estrategia que se puso en práctica para recoger toda la información necesaria fue la lectura sistemática de todos los comunicados existentes aunque únicamente fueron seleccionadas los comunicados que guardaban relación con el tema objeto de estudio, por lo que se excluyeron las que no aportaban nada a nuestro estudio.

Posteriormente se vació la información oportuna en los cuadros de observación, lo que permitirá posteriormente, clasificar y analizar la información obtenida. Se analizaba cada una de las noticias, haciendo referencia a:

- modalidad-contenido
- persona/as y entidades protagonistas y participantes
- lugar de los hechos
- Comunicados manifiestos

Finalmente, todo ese trabajo contenido en los cuadros de observación se plasmó en un informe el cual presentaba primero datos de carácter cuantitativos como número de comunicaciones realizadas por cada estructura, así como su distribución por años, meses...y posteriormente, se trataba la información de manera sistemática y cronológica ya que se hace un breve resumen de cada una de las noticias, eventos... llevados a cabo por cada una de las tres organizaciones colegiales.

### **5.3.- Análisis de documentos**

- Qué documentos
  - Declaración de Alcalá
  - Manifiesto en defensa de los SS. SS locales
- Cómo analizarlos
- Presentación de la información

Y por último, ya para complementar el estudio se consideró importante el análisis dos documentos por ser piezas claves, ya que resumen la opinión de nuestra profesión. Estos dos documentos son:

- La Declaración de Alcalá de Henares
- El manifiesto en defensa de los Servicios Sociales locales

Tras su lectura se realiza un análisis formal del documento, señalando aspectos como: estructuras implicadas en su elaboración, fecha de elaboración, extensión... y posteriormente se desgrana toda la información presentando las ideas más importantes. Y por último, se realiza una evaluación de su estilo, contenido... y se evalúa el posible impacto de la información contenida.

### **6.-Breves conclusiones**

Aunque soy consciente de que el objeto de esta presentación no es tanto los resultados obtenidos del estudio, sino más bien todo el procedimiento (los pasos llevados a cabo en la investigación). Considero de interés facilitar unas pequeñas conclusiones sobre el mismo, las cuales responden a esos dos preguntas hechas al principio y que simplificamos y expusimos en dos objetivos.

El primero de ellos era conocer la percepción de los TS respecto a los recortes en políticas sociales.

Pues de manera muy escueta, observamos que existe una unanimidad de rechazo ante las políticas sociales promulgadas en los últimos años, ya que se caracterizan por la insolidaridad y están sujetas a los intereses de agentes privados, lo cual supone un desmantelamiento del estado del bienestar.

Un segundo dato importante, es que reivindicación unos servicios sociales cercanos a los ciudadanos, provistos por al administración local.

En cuanto al segundo objetivo, al referente a sus actuaciones decir que, a nivel del CGTS fueron numerosas, y el denominador común de ellas es que habían sido en colaboración con otros agentes sociales, como sindicatos, ongs... No obstante, fueron escasas las acciones sobre los responsables políticos promotores de las políticas, quienes definitivamente tenían y tienen la potestad de modificar su orientación.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo a nivel comunidad autónoma y local, fueron más bien escasas y se limitaron a la difusión de las iniciativas promovidas por la organización nacional. Vamos su función fue básicamente informativa.

Y por último, la parte que anteriormente denominábamos de auto crítica: los resultados en términos de eficacia son valoradas por su parte con cierto escepticismo. Si bien verbalizaban su euforia en cuanto a las iniciativas llevadas a cabo y sobre todo por la coordinación con otros agentes sociales. Les habíamos echado una mano y habían contado con nosotros.

## **7.- Bibliografía**

### **7.1.- Libros**

- ALCALÁ, L. y CABANELLAS, G. (1972): “Tratado de política laboral y social. Tomo I. Antecedentes, procesos, doctrinas”, Ed. Heliasta, Buenos Aires.
- ALEMÁN, M. (1991): “El sistema público de Servicios Sociales en España”, Ed, Impredisur, Granada.
- ALONSO SANGREGORIO, M. (2008): “El colegio oficial de diplomados en trabajo social y asistentes sociales de León. 25 años de historia”, Ed. Universidad de León, León.
- ALONSO SECO, J. M y GONZÁLEZ, B. (1997):“La asistencia social y los Servicios Sociales en España”, Boletín oficial del Estado, Madrid.
- ANTÓN MORÓN, A (2009):”Reestructuración del Estado de bienestar”, Ed.Talasa, Madrid.
- CRUZ Y ROCHE, I y OTROS (1985): “Política social y crisis económica”, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- ELOLA, F. (1991):”Crisis y reforma de la asistencia sanitaria pública en España”, Ed. Fondo de investigaciones sanitarias de la Seguridad Social, Madrid.
- ESTRUCH, J. Y GÜEL, A.M. (1979): “Sociología de una profesión: los asistentes sociales”, Ed. Península, Barcelona.

- FORTSHOFF, E. (1975): "El Estado de la Sociedad industrial", Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- GARCÍA, M. (1990): "Historia de la acción social: seguridad social y asistencia (1939-1975), Historia de la acción social pública en España". Ed. Beneficencia y Previsión, Madrid.
- GINER, S. (1998): Sociedad Civil, en GINER, S., LAMO DE ESPONOSA, E. Y TORRES, C. (eds.), "Diccionario de Sociología", Ed. Alianza, Madrid.
- GÓMEZ, R. (2013): "El plan concertado en Castilla y León. Algunos indicadores sociales". Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- HERCE, J.A., y PÉREZ DIAZ, A. (1996): "La reforma del sistema público de pensiones en España", Ed. Servicio de Estudios de La Caixa, Madrid.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. y otros (2006): "Metodología de la Investigación". Ed. McGrawHill, Madrid.
- LLOVET, J y USIETO, R. (1990): "Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización", Ed. Península, Barcelona.
- MARTÍN-MORENO, J. y DE MIGUEL, A. (1982): "Sociología de las profesiones", Ed. Centro de Investigaciones sociológicas, Madrid.
- MOIX, M. (1986): "Bienestar Social", Ed. Trivium, Madrid.
- MOLINA CANO, J. (2004): "La Política social en la historia", Ed. Isabor, Murcia.
- MONTAGUT, T. (2008): "Política Social. Una introducción", Ed. Ariel Sociología, Barcelona.
- MORENO FERNÁNDEZ, L. (2009): "Reformas de las políticas del bienestar en España", Ed. Siglo XXI, Madrid.
- MONTORO, R. (1998): "Fundamentos teóricos de la Política social", Ed. McGraw Hill, Madrid.
- PÉREZ DIAZ, V. (1997): "La esfera pública y la sociedad civil", Ed. Alianza, Madrid.
- RITTER, G.A. (1991): "El Estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional". Ed. Ministerio de trabajo y seguridad social, Madrid.
- RODRÍGUEZ, P. (2006): "El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia". Documentos de trabajo.
- TOURAINÉ, A. (2011): "Después de la crisis. Por un futuro sin marginación" Ed. Paidós, Barcelona.
- VÁZQUEZ, I. (2011). "El cambio de orientación de la política social comunitaria. Del Estado de bienestar a la sociedad de bienestar". Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- VÁZQUEZ, J.M. (1970): "Situación del Servicio Social en España", Ed. Instituto de Sociología aplicada, Madrid.
- ZAMANILLO, T. Y GAITÁN, L. (1991): "Para comprender el Trabajo Social", Ed. Verbo Divino, Madrid.

## 7.2.- Revistas

- CALVO TORRES, I. (2010): Sistema para la autonomía y atención a la dependencia: un giro en las políticas públicas de protección social. *Revista TOG*, Vol.5, nº 2.
- DÍAZ GARCÍA, O. (2012): El trabajo social en tiempos de crisis económica. *Revista Portularia* (Universidad de Castilla La Mancha). Vol. XII Nº extra.
- FERNÁNDEZ, S y CARVACA, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Revista de ciencias sociales APOSTA*.
- GARCIA ROCA, J. (1996): El tercer sector. *Rev. Documentación social*.
- MORÓN, A. (2012): Política social en tiempos de crisis. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 25

### **7.3.- Legislación**

Constitución Española, BOE, nº 311, de 29 de diciembre de 1978

Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud. BOE nº 27 de 1 de febrero de 1984.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE nº 102, de 29 de abril de 1986.

Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueba los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en trabajo social y asistentes sociales. BOE nº 56, de 6 de marzo de 2001.

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006.

Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por la que se regula el plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012, BOE nº 309, de 24 de diciembre de 2008.

### **7.4.-Páginas webs**

[http://www.eustat.es/documentos/opt\\_0/tema\\_94/elem\\_1574/definicion.html#axzz2YTX34Bg5](http://www.eustat.es/documentos/opt_0/tema_94/elem_1574/definicion.html#axzz2YTX34Bg5)

<http://www.consejotrabajosocialcyl.org/historia.php>

<http://www.trabajosocialleon.org/historia.php>

[http://www.eustat.es/documentos/opt\\_0/tema\\_94/elem\\_1574/definicion.html#axzz2YTX34Bg5](http://www.eustat.es/documentos/opt_0/tema_94/elem_1574/definicion.html#axzz2YTX34Bg5)

[http://www.segsocial.es/Internet\\_1/LaSeguridadSocial/Quienessomos/InstitutoNacionalde29413/index.htm](http://www.segsocial.es/Internet_1/LaSeguridadSocial/Quienessomos/InstitutoNacionalde29413/index.htm)

<http://ifsw.or/what-we-do/>